

Dinámica geopolítica contemporánea: la práctica espacial de la integración regional sudamericana¹

ANABELA IVANA CADIZ*

Resumen

La dinámica geopolítica del mundo contemporáneo evidencia un reordenamiento de la estructura jerárquica del poder mundial, asociado al debilitamiento del poder hegemónico estadounidense, la combinación de nuevos posicionamientos políticos en el escenario hemisférico y global y el repunte de las nuevas potencias regionales emergentes, lo cual nos indica que comienzan a delinearse nuevas formas de articulación de los espacios en el sistema internacional, adquiriendo las regiones un protagonismo sin precedentes. En este caso, el área propuesta para el análisis es *la región sudamericana y el período que abarca es desde 1990 a la actualidad*, atendiendo a la práctica política espacial de la integración regional Sudamérica. El objetivo de dicho trabajo consiste en la lectura, análisis, comprensión e interpretación de las estrategias políticas de los bloques de Estados Sudamericanos –Mercosur, Comunidad Andina de Naciones (CAN), Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC),- para insertarse en el sistema internacional, ya no desde una posición periférica sino como protagonistas y precursores de sus propias iniciativas políticas.

Palabras claves: geopolítica, integración regional, regionalización, Sudamérica.

Introducción

La dinámica geopolítica del mundo contemporáneo evidencia un reordenamiento de la estructura jerárquica del poder mundial, asociado al debilitamiento del poder hegemónico estadounidense, la combinación de nuevos posicionamientos políticos en el escenario hemisférico y global y el repunte de las nuevas potencias regionales emergentes, lo cual nos indica que comienzan a delinearse nuevas formas de articulación de los espacios en el sistema internacional, adquiriendo las regiones un protagonismo sin precedentes.

La *región* como unidad de análisis, constituye un fenómeno complejo en el que se expresa la materialidad de las relaciones sociales y de poder en un determinado

* Profesora en Geografía. Maestranda en Políticas y Estrategias. Universidad Nacional del Sur. Investigadora del Centro de Estudios de Integración Regional (CeIR). Docente del Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Comahue. Argentina. E-mail: cadizanabela2084@gmail.com

¹ Dicho trabajo constituye el avance de investigación desarrollado en los proyectos: Política subnacional y MERCOSUR: Patagonia en el proceso de integración regional y Política de Integración y territorio en la Patagonia: derivas a escala local, subnacional, supranacional. Directora. Laurín, Alicia. CeIR. Uncoma.

momento histórico y en determinadas condiciones socioeconómicas y sirve como base explicativa para comprender los procesos sociales y las estructuras territoriales resultantes a lo largo del tiempo (Méndez, R. y Molinero, F. 1998: 23-27). Junto a la región, las categorías de poder, política, territorio, Estados, fronteras y soberanía sirven como base explicativa para entender las tendencias simultáneas y contradictorias que caracterizan este momento histórico, en donde conviven fuerzas centrífugas de dispersión, fragmentación y crisis, con fuerzas centrípetas de entrelazamiento, interdependencia, cooperación e integración (Bernal Meza, R. y Massera, G. 2008:1) dentro del mundo globalizado. Ambas tendencias generan transformaciones en la economía mundial, en la política internacional, en la distribución del poder hegemónico y delimitan una nueva dinámica global “hacia afuera” y “hacia adentro” de los Estados, con repercusiones diferenciales en cada uno de los ámbitos territoriales.

El área propuesta para el análisis es la *región sudamericana y el período que abarca desde 1990 a la actualidad*, atendiendo a la práctica espacial de la integración regional como una estrategia de cooperación y colaboración de los Estados sudamericanos para insertarse dentro de la estructura jerárquica del poder mundial y como una “necesidad de supervivencia” en un escenario marcado por la crisis del sistema capitalista contemporáneo, que genera una gran incertidumbre respecto a cómo organizar el esquema de alianzas políticas- económicas.

Ante este panorama, la cooperación e integración regional aparece como una alternativa de inserción de los bloques de Estado en el concierto internacional. Si bien estos procesos responden a intereses económicos y comerciales de los Estados, pretenden transformarse en instrumentos políticos claves para lograr el desarrollo económico y social, la gobernabilidad democrática y la inserción económica mundial.

El objetivo de dicho trabajo consiste en la lectura, análisis, comprensión e interpretación de las estrategias políticas de los bloques de Estados Sudamericanos – Mercosur, Comunidad Andina de Naciones (CAN), Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), para insertarse en el sistema internacional, ya no desde una posición periférica y subordinada, sino como protagonistas y precursores de sus propias iniciativas políticas. Investigar el proceso de integración regional subcontinental, servirá para comprender las vinculaciones entre los procesos políticos a distintas

escalas y de esta manera, se alcanzará una visión global y prospectiva de la tendencia del movimiento integracionista en el conjunto al que pertenece.

El diseño metodológico para el presente trabajo consiste en un análisis de tipo descriptivo-explicativo que se asienta en la revisión bibliográfica de textos, acuerdos, tratados y reuniones anuales, como fuentes de información formal y artículos periodísticos, como fuente de información informal. La recolección y análisis de datos de índole cualitativa y cuantitativa, permitirá exponer y resumir sintéticamente los resultados de dicha investigación, para luego extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento del tema elegido.

El abordaje de estos temas implica introducirse en un plano de indagación interdisciplinario perteneciente al campo de estudios de las Ciencias Políticas, la Geografía Política, la Geopolítica, la Economía, las Relaciones Internacionales y la Historia, de manera que la complejidad de este proceso pueda entenderse en su totalidad.

El trabajo se estructura de la siguiente forma. En el *primer apartado* se tratará de explicar el funcionamiento y la dinámica de la geopolítica mundial, atendiendo a los quiebres o rupturas que se producen en el ámbito de las relaciones internacionales.

En el *segundo apartado* y considerando que se trata de un sistema internacional cuyos elementos están interrelacionados, se abordará el estudio de los procesos de globalización/mundialización/regionalización, como signos distintivos de este momento histórico, con implicancias diferenciales en cada uno de los ámbitos regionales. Se enfatizará particularmente en los procesos de regionalización, tratando de explicar que se entiende por integración - cooperación y la resignificación que adquieren las categorías teóricas-analíticas de las Ciencias Políticas, tales como Estado, territorio, soberanía, frontera, entre otras.

En el *tercer apartado*, se trabajará sobre los procesos de regionalización en el espacio sudamericano atendiendo al funcionamiento y dinámica del Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), para lo cual será necesario la revisión del proceso histórico de cada uno de los bloques regionales, en una primera instancia, para luego trabajar sobre los avances realizados en materia política por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la CELAC.

Por último, se presentarán las reflexiones finales, dejando abierta la posibilidad de nuevas líneas de investigación.

I. Funcionamiento y dinámica de la geopolítica mundial

I.1 El sistema internacional contemporáneo

A lo largo del proceso histórico, el desarrollo del sistema capitalista mundial sufre rupturas y continuidades en la dinámica de las relaciones internacionales, repercutiendo de manera diferencial en cada uno de los ámbitos territoriales.

La materialización de las rupturas puede entenderse a partir del análisis de las crisis económicas, políticas, militares y las estrategias que plantean los Estados para mantenerse dentro de la estructura jerárquica del poder mundial. Cuando hacemos referencia a las rupturas damos cuenta de los acontecimientos que se producen a nivel mundial o regional, cuyas repercusiones socio-territoriales nos sirven como base explicativa para entender la configuración espacial del sistema internacional en un determinado momento histórico.

Para comenzar el trabajo tomaré como punto de partida el final de la Segunda Guerra Mundial, por considerar que marca un punto de quiebre en la organización política- espacial, delineando la estructura jerárquica del poder mundial y el sistema de relaciones internacionales que emerge en ese momento. La posguerra creó las condiciones necesarias para la construcción de un nuevo orden geopolítico, la *Guerra Fría*, girando en torno a dos concepciones rivales: por un lado, el capitalismo en Estados Unidos (EE.UU) y por el otro, el comunismo en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), como una alternativa de sistema político opuesto a la democracia y a la doctrina liberal. Esta guerra se extendió por cuatro décadas y supuso el reparto global de fuerzas y alianzas políticas - militares que contribuyeron a la construcción de un mundo bipolar, dividido en el bloque oriental (área de influencia de la URSS) y el bloque occidental (área de influencia de EE.UU).

La desaparición de la Unión Soviética -a principios de 1990- en su papel de Otro ideológico, eliminó el fundamento de la geopolítica ideológica de la Guerra Fría. Este panorama mundial, signado por la presencia de dos superpotencias económicas y militares, fue sustituido por la seguridad extrema y la sensación de incertidumbre respecto de como se podría organizar la política mundial sin ella (Agnew, J. 2005:137). La finalización del sistema bipolar, dio paso a la configuración de un «nuevo orden mundial», bajo el control hegemónico de Estados Unidos, convertido en una especie de “policía del mundo” (Rosales Ariza, G. 2005:67).

Posteriormente, a mediados del siglo XX, los

cambios asociados a: la descolonización de África; el ascenso de nuevos poderes económicos nacionales y transnacionales; la crisis del petróleo, las crisis político-militares, el retorno a la democracia en América Latina; la transnacionalización del capital y la reestructuración del sistema capitalista (Laufer, R y Spiguel, C. 1996:2-3) permiten vislumbrar una nueva *reconfiguración del escenario mundial*, reafirmando la hegemonía de Estados Unidos como única potencia. Este escenario de estabilidad aparente es desestabilizado el 11 de septiembre de 2001 cuando, Estados Unidos -quien era considerado el “guardián del mundo”- sufre atentados en su territorio, específicamente en el World Trade Center en Nueva York y el Pentágono (Ministerio de Defensa de EE. UU) en las afueras de Washington D.C. Este acto provocó que el presidente a cargo en ese momento, George W. Bush, iniciará una campaña militar de gran escala, fundamentada en la “guerra preventiva contra el terrorismo”, poniendo en la mira a los Estados que apoyan al terrorismo o suponen una amenaza militar para su país y sus aliados (Agnew, J. 2005:140).

En este contexto, la geopolítica global contemporánea toma a la seguridad como un tema central, a partir del cual se difunde la idea de un orden necesario, de un mundo que debe ser constantemente intervenido y salvaguardado, reorganiza la política mundial y reivindica el derecho de un Estado de intervenir militarmente donde y siempre que quiera. Es así como se reeditan las estructuras de dominación de los Estados-nación «fuertes» sobre los «débiles», tal y como deja verse en la manera en que el atentado del 11 de septiembre se esgrime como muestra de las amenazas que se producen sobre el «mundo libre» (Montoya Arango, V. 2010:107). En definitiva, los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, marcan una ruptura en la escena política internacional, ya que permitieron al gobierno de George W. Bush reorientar la configuración del sistema y el orden mundial hacia el eje estratégico-militar en el que las ventajas comparativas y competitivas, exclusivas y excluyentes, favorecen la construcción y consolidación de un imperio con gran influencia en la política internacional (Dallanegra Pedraza, L. 2010:20).

En el año 2008, se produce una nueva ruptura en el escenario mundial, se trata de la crisis económica-financiera iniciada en Estados Unidos y su expansión por el resto del mundo. Su origen tiene que ver con el desbalance entre los ingresos y gastos del sector privado norteamericano, que reposo sobre la expansión del crédito y el aumento del peso del sistema financiero en un entorno de tasas bajas e insuficiente regulación, lo

que llevo a la quiebra de *Lehman Brothers*² y a la crisis de hipotecas *subprime*³. Las repercusiones de este desbalance económico son: acelerada depreciación del dólar; crecimiento económico de las potencias asiáticas (China e India); retracción del consumo y las inversiones en Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y Japón; crisis del comercio mundial multilateral y políticas de ajuste estructural (García Delgado, D. 2008:3).

La interpretación que se realiza de esta crisis económica-financiera permite apreciar que es resultado del debilitamiento de las reglas impuestas por el capitalismo transnacional, caracterizado por la especulación financiera, la concentración económica y el aumento de las desigualdades sociales. Las repercusiones de la crisis y el cuestionamiento al accionar de las instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial por parte de los países emergentes, demuestran que el escenario contemporáneo se transforma y reconfigura a partir de un “orden” geopolítico y estratégico en el cual los actores del sistema- mundo, transitan hacia nuevas relaciones de poder. En este contexto, comenzaron a surgir nuevos actores demandando mayor protagonismo en los asuntos mundiales e impulsando cambios en la agenda global, nos referimos principalmente al G-20 y los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), que reclamaron por la revisión de la estructura de la gobernanza financiera mundial, esto sería, mayor control en los mecanismos de funcionamiento de organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como el papel y la democratización de la Organización de Naciones Unidas (Seminario de Posgrado “Desarrollo, Políticas Públicas e Integración Regional” FLACSO 2012).

En definitiva, en un sistema internacional cada vez más complejo y contradictorio, sumergido en una profunda crisis del capitalismo contemporáneo, cuyo origen y efectos son conocidos por la mayoría de la población, pero el final y las consecuencias

a largo plazo son aún inciertas, con cuestiones como: el aumento de la inseguridad alimentaria, los problemas ambientales, la sobreexplotación de los recursos naturales, la pobreza, exclusión y las desigualdades sociales, el esquema de alianzas económicas y políticas globales tiende a reconfigurarse, como un mecanismo que trata de delinear nuevas relaciones sociales y de poder, en el que las regiones –en este caso Sudamérica- a partir de los procesos de regionalización, se transforman en actores protagónicos del nuevo esquema internacional y en los principales responsables de la solución de los problemas estructurales que aquejan a las sociedades sudamericanas.

II. El trilema del sistema internacional contemporáneo: globalización/ mundialización/ regionalización

Los procesos de globalización/mundialización/regionalización constituyen el “trilema” que da un sello distintivo al mundo contemporáneo. La mundialización adquiere una connotación puramente económica y supone la profundización de las interrelaciones económicas y la mayor circulación de flujos de capital, bienes y servicios (Bernal Meza, R. 1999:35). En tanto, la globalización es un proceso más amplio que supone la aparición de “*un espacio global de interdependencias, flujos y movibilidades, que cubre el planeta entero y que a partir de su carácter totalizador, afecta todas las dimensiones de la sociedad: tecnológica (a partir de la revolución científico-tecnológica), económica (con la liberalización de la economía), cultural (asociada a la posmodernidad), política (creación de bloques entre países), ideológica (con el fin de la bipolaridad y el surgimiento de la multipolaridad) y físico-ambiental (visión ecosistémica a escala global altamente interdependiente)*” (Forgia, P. 2008). Este proceso no es homogéneo “(...) en la medida que refuerza la centralización, la concentración, la fragmentación y la desigualdad” (Santos, M. 1991).

“La transformación política-espacial de las relaciones internacionales en el marco de la reestructuración del capitalismo mundial” (Bernal Meza, R. 2009:2) implica que, de manera simultánea al proceso de globalización, se produce la creación y reforzamiento de la regionalización entendiéndola como “la configuración de grandes espacios económicos regionales que movilizan fuerzas económicas, sociales, políticas, militares y culturales (...)” (Op.cit:1)⁴, llevando a la formación de instituciones supranacionales o intergubernamentales de carácter económico y político, representado por un conjunto de Estados que buscan integrar mercados y políticas para

2 Lehman Brothers, fundada en 1850, fue una compañía de servicios financieros de Estados Unidos. En 2007 se vio seriamente afectada por la crisis financiera provocada por los créditos subprime y el 15 de septiembre de 2008 anunció la quiebra (Seminario de Posgrado “Desarrollo, Políticas Públicas e Integración Regional” FLACSO 2012).

3 Un crédito subprime en el mercado financiero de Estados Unidos se caracteriza por tener un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos. Este tipo de operaciones se utilizan mayoritariamente en el mercado inmobiliario (Ibidem).

hacer más competitivas sus economías y fortalecer la capacidad de acción, gestión e incidencia en las relaciones internacionales (Romero, J. y Nogué Font, J. 2004:126).

Es decir, este momento del capitalismo transnacional se caracteriza por la presencia de tendencias contradictorias y simultáneas: en donde conviven *fuerzas centrífugas* de dispersión, fragmentación y crisis, con *fuerzas centrípetas* de entrelazamiento, interdependencia e integración (Bernal Meza, R. y Massera, G. 2008:1) dentro del mundo globalizado. Ambas tendencias generan transformaciones en la economía mundial, en la política internacional y en la distribución del poder hegemónico y delimitan una nueva dinámica global “hacia afuera” y “hacia adentro” de los Estados.

A los efectos de este trabajo centraremos particular atención en las fuerzas centrípetas, por considerar que los procesos de cooperación e integración regional, serían instrumentos o estrategias de los Estados bajo los cuales el mundo globalizado vuelve a repensarse y adquiere una nueva significación. Como puede apreciarse, estos procesos políticos son recientes y cambiantes, por eso necesitan ser analizados desde una perspectiva multidisciplinaria que permita conocer el alcance de las políticas y los nuevos vínculos territoriales que probablemente se generaran, entendiendo que forman parte de una tendencia emancipadora y autónoma por la que han luchado los distintos actores sociales a lo largo de la historia latinoamericana.

II.1- Los procesos de regionalización

II.1.1 Cooperación e integración regional: conceptos
Reforzando lo dicho anteriormente, “*los procesos de integración regional han llegado a ser considerados no sólo una contrapartida a la globalización, sino un importante referente de producción de espacialidades que demandan mayor autonomía de las regiones frente a los procesos de centro de la economía mundo*” (Preciado Coronado, J y Uc, P.2010:73).

Como alternativa a la globalización se forman los bloques regionales de Estados, en un intento de los gobiernos subnacionales de generar mecanismos que permitan consolidar la integración subcontinental, estableciendo de esta forma, nuevas relaciones políticas, limitadas por nuevas fronteras externas que crean un territorio de uso compartido y ampliado, en el que se busca vincular las dimensiones económicas, políticas y socio-territoriales. En este sentido, tomo el concepto elaborado por Stahringer, Ofelia⁵ que entiende la integración “*como un proceso multidimensional, cuya intencionalidad excede a la simple reestructuración de mercados en busca de economías de escala y que incluye, tanto la dimensión de la construcción de instituciones, como la de gestación de una auténtica cultura de la integración, sustentada en el respeto y la convivencia federativa de las culturas nacionales y locales*” (...) “*la integración puede implicar todo un redimensionamiento de la estructura social y de las relaciones de poder al interior de los países que deciden integrarse*”. “*Esta concepción de la integración viabiliza la posibilidad de potenciar necesidades históricas vinculando lo económico, lo social, lo político y lo cultural*” (Stahringer de Camarutti O. Volumen II. 2003:27-28-206).

La creación de un nuevo espacio regional implica la solidaridad entre las naciones. En la solidaridad se encuentra la idea de destino común siguiendo a Marchal⁶, pero también ese proceso es voluntario, de naturaleza estructural y dinámica, como afirma Vacchino⁷, la integración «se propone profundamente un proceso de interdependencia y solidaridad hasta llegar a la constitución de una nueva entidad económica- política» (Mellado, N.B. 2003:50).

La cooperación, en cambio, tiene como propósito «el establecimiento y la concertación de acuerdos y proyectos específicos, múltiples pero autónomos, fundados en el mutuo interés y conveniencia», no se asumen compromisos adicionales y culmina cuando se alcanzaron los objetivos establecidos o no existe interés en la continuación del mecanismo de cooperación. El acuerdo puede ser celebrado por personas jurídicas,

4 La regionalización y/o el regionalismo son fenómenos relativamente recientes del sistema mundial, cuya interpretación teórica no tiene un consenso en la comunidad política y tampoco en la científica, muchas veces son utilizados como sinónimos aunque existe una diferenciación desde el punto de vista analítico. Si la *regionalización* es el proceso mediante el cual se conforman áreas regionales de comercio en la economía mundial, el *regionalismo* es tanto el sistema de ideas que actúa como teoría de la diversificación de los espacios de integración en el escenario internacional, como el criterio normativo que permite la formulación de políticas orientadas a la construcción de esquemas institucionales regionales (Bernal Meza, R. y Massera, G. 2008:3).

5 Stahringer, O. 1996:15

6 Extraído de Stahringer, O. I.; Monsanto, A. E.; Seselovsky, E. R. (Coordinadores). (2003), pero perteneciente a Marchal, A. (1970). “Integración y regionalización en la economía europea”. Edición castellana, Seminarios y ediciones S. A. Madrid

7 Extraído de Stahringer, O. I.; Monsanto, A. E.; Seselovsky, E. R. (Coordinadores). (2003), pero perteneciente a Vacchino, J.M. (1981). “Integración económica regional”. U. Central de Venezuela. Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas. Instituto de Derecho Público. Sección Integración. Caracas.

organizaciones no gubernamentales y los Estados, en cambio en la integración el tratado es el elemento unificador por excelencia, ya que refleja los intereses colectivos por sobre los intereses particulares de los Estados miembros. En la cooperación los actores y destinatarios son los representantes de los intereses sectoriales, en la integración son los pueblos (Ibídem).

En Sudamérica, los procesos de cooperación e integración regional son, en la actualidad, una de las herramientas más importantes con las que cuentan los Estados para alcanzar sus objetivos, si bien responden a intereses económicos y comerciales de los Estados, se transforman en instrumentos políticos claves para lograr el desarrollo económico y social, la gobernabilidad democrática, la inserción económica internacional y la armonización de las políticas macroeconómicas y sectoriales.

II.1.II- Regionalización y redefinición de nociones de Estado, soberanía, frontera, territorio

El proceso de regionalización se ha convertido en un signo distintivo del mundo contemporáneo y como tal es un tema relativamente nuevo de la reflexión teórica, que involucra aspectos no solo económicos, sino también políticos, sociales, ambientales, seguridad y defensa, entre otros.

Se considera el paso de un sistema internacional de Estados con diversos grados de autonomía en la formulación e implementación de políticas internas y externas, a un sistema más amplio (Bernal Meza, R. 2009:23), en el cual los distintos actores sociales mediante una acción promovida, estimulada, intencionada y deliberada participan en la transformación de las conductas individuales en conductas colectivas y crean *nuevas unidades político-territoriales*, tales como la *Comunidad Andina de Naciones*, *Mercosur*, *Unasur* y *Alba*.

Para materializar institucionalmente dicho proceso, los Estados miembros firman acuerdos, tratados y legislaciones (Rodríguez, M. 2008:1), buscan solucionar los problemas que se plantean, como así también comparten ciertos objetivos y estrategias.

Este nuevo esquema de globalización y regionalización evidencia la *redefinición* de nociones que desde su nacimiento parecían inamovibles, tales como *Estado*, *frontera*, *territorio* y *soberanía*. A continuación explicaré la resignificación de los conceptos anteriormente nombrados.

En este orden de ideas, el Estado representa la forma

de relación social de poder entre los miembros de una colectividad; para que estas puedan darse es necesario, una base espacial – territorial y límites precisos (Sánchez, J.E. 1992:92-93). El poder político es la capacidad del Estado para gestionar un territorio, una sociedad, los intereses económicos estatales y su papel es de interlocutor socio – territorial con el poder económico a escala mundial (Ibídem).

En las últimas décadas, el patrón de acumulación hegemónico tiende a debilitar el poder del Estado-Nación. Ante los mecanismos de liberalización y desregulación económica, el Estado disminuye su capacidad de control, intermediación y decisión en la circulación de capitales, bienes y servicios, fortaleciendo de esta manera, el poder de negociación de los grandes oligopolios.

La crisis del sistema capitalista, el aumento de las desigualdades sociales y el protagonismo de los bloques regionales en el escenario mundial, colocan al Estado-Nación en el centro del debate. Se evidencia un “retorno del Estado”, tanto en las relaciones exteriores como en las políticas sociales y de desarrollo, con un rol protagónico de los gobiernos y un desplazamiento de los actores no estatales (Serbin, A. 2010:16).

Los cambios en la configuración de las relaciones internacionales provocan la variación de la noción de soberanía. Frente a la cotidiana cesión de soberanía con la que cuentan los países de manera individual al manejarse dentro del esquema de la división internacional de la economía (Rhi- Sausi, J. L. y Coletti, R. 2011:198), los procesos de integración tienden a maximizar las capacidades de los países miembros a partir de la reestructuración de la soberanía y el aumento del poder regional.

El territorio también adquiere un nuevo valor, dado por la necesidad de ampliar el ámbito de interacción de las esferas económicas, políticas y sociales. Pero no debemos pensar en el territorio contiguo y cerrado asociado al Estado, porque ya no es útil al capital, se debe pensar en los territorios articulados, independientemente de las distancias que los separen, ya que los avances tecnológicos permiten la conexión sin necesidad de desplazamientos. En este escenario entonces, se produce una revalorización del territorio, que deja de ser un mero soporte, para convertirse en un factor dinámico y determinante en el proceso de regionalización, por este motivo busca ampliar la vinculación entre los países miembros a través de la cooperación transfronteriza y la creación de corredores bioceánicos. La política es la instancia por medio de la cual se territorializa, adquiere materialidad y se concreta la gestión del poder, es decir,

las políticas en tanto prácticas espaciales concretas, territorializan el poder (Laurín, A. 2011:17).

La frontera deja de ser vista como algo rígido y aislante y pasa a concebirse como un espacio de unión, acercamiento, apertura e integración entre los Estados miembros, es decir, la frontera no desaparece sino que se *revaloriza* (Laurín, A. 2008). Cabe aclarar que *“la frontera política, considerada bajo el ángulo de un límite de soberanía, sigue siendo por esencia, el perímetro espacial y legal del sistema político”*⁸ (Cadena Montenegro, J.L. 2006:121).

En definitiva, la práctica espacial de la integración regional muestra, la producción de nuevos espacios regionales y supone también, la construcción de pertenencia a una nueva unidad política- territorial, que refleja la herencia histórica de las configuraciones espaciales y que se convierte en el ámbito de creación de la identidad regional, al conjugar proyecciones materiales y simbólicas.

III.La regionalización del espacio sudamericano a través del proceso histórico

III.I - Génesis de los procesos de regionalización

Los ideales de unión, integración, cooperación, independencia y autonomía de los pueblos latinoamericanos han estado presentes desde los cimientos de nuestras Repúblicas e incluso se ha convertido en un elemento relevante en los discursos políticos regionales de la actualidad.

En el siglo XIX, Simón Bolívar caracterizó el proceso que se venía gestando en América Latina en el documento denominado “la carta de Jamaica” escrito en 1815, donde plantea:

“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse”.

En esta carta, plantea su visión del pueblo latinoamericano, donde destaca la diversidad de agentes sociales, las características geográficas y su particularidad histórica, como elementos fundamentales para lograr la unión de los pueblos de América española en una “Nación de Repúblicas”, que además concibe como la oportunidad

de liberarse definitivamente del colonialismo (Cisneros, A; Piñeiro Iñiguez, C. 2002:70). Aunque era cierto que la mayoría de las regiones compartían una cultura, un idioma, costumbres y relativamente una religión, los factores de división superaban a aquellos que conducían a la unidad, por este motivo la idea Bolívar no pudo completarse.

San Martín, Bolívar, Andrés Bello, Alberdi y O’Higgins contribuyeron a la independencia del dominio europeo y son considerados, en un contexto diferente al actual, los principales impulsores de la unión e integración de los pueblos de América Latina.

El 25 de mayo de 1915, Argentina, Brasil y Chile firman un acuerdo denominado “*Pacto ABC*”, con el objetivo de establecer mecanismos de consulta entre los países firmantes, fomentar la cooperación exterior, la no agresión y el arbitraje, tratando de contrarrestar la influencia estadounidense en la región (Cisneros, A; Piñeiro Iñiguez, C. 2002:293-294-339), aunque el tratado no entró en vigencia, gran parte de la política exterior de los tres países entre 1915 y 1930 siguió ciertos lineamientos planteados en el ABC.

El segundo impulso dado a la integración regional llegó en 1946 y se denominó “*Nuevo ABC*”. Este proyecto tenía un contenido de integración comercial y productiva que haría viable la creación de un espacio económico común, que luego avanzaría hacia una integración en todas sus dimensiones, y de esta forma establecerían políticas de complementación y coordinación en la utilización de los recursos naturales, demográficos y militares (Dalponte, B y Marinkeff, C. 2009:2-3). En este caso, el disparador a tener en cuenta es la presencia de J. D. Perón a cargo de la presidencia Argentina y su visión estratégica respecto de la política internacional e integración regional posterior a la Segunda Guerra Mundial. En uno de sus discursos Perón plantea:

(...)“la integración de la América Latina es indispensable: el Año 2000 nos encontrará unidos o dominados, pero esa integración ha de ser obra de nuestros países, sin intervenciones extrañas de ninguna clase, para crear, gracias a un mercado ampliado, sin fronteras, las condiciones más favorables para la utilización del progreso técnico y la expansión económica; para evitar divisiones que puedan ser explotadas; para mejorar el nivel de vida de nuestros 200 millones de habitantes; para dar a Latinoamérica, frente al dinamismo de los “grandes” y el despertar de los continentes, el puesto que debe corresponderle en los asuntos mundiales y para crear las bases para los futuros Estados Unidos de Latinoamérica”(Perón, J. D. 1968:140).

⁸ La cita pertenece al autor Sanguin, André-Luis (1981). “Geografía política. Elementos de geografía” Pag. 17. Oikos-tau, S.A. Barcelona.

Cabe considerar, que en ese momento, la integración constituye la mejor alternativa de los países periféricos para lograr una mayor y mejor inserción en la economía-mundo y busca mantener los lazos de hermandad sustentada en principios históricos- culturales.

La trayectoria del regionalismo a mediados del siglo XX permite identificar cuatro períodos:

1. Desde fines de 1950 hasta 1980. “Regionalismo cepalino”.
2. Transición entre el regionalismo cepalino y el regionalismo abierto.
3. Desde 1990 hasta 2002. “Regionalismo abierto”.
4. Desde 2003 hasta la actualidad. “Regionalismo posneoliberal”.

Este recorte en el tiempo me permite identificar los mayores cambios y rupturas en lo que a integración regional se refiere.

1. Regionalismo cepalino

Desde fines de la década de 1950 y hasta mediados de 1960, el empuje hacia la integración latinoamericana provino de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe⁹ (CEPAL), enfatizando, por un lado, en la cooperación económica como un mecanismo de ampliación de los mercados nacionales para superar la dependencia de la exportación de recursos primarios, a través de la creación de un mercado latinoamericano común. Por otro lado, el objetivo político, consistió en la construcción de bloques regionales capaces de contrabalancear el dominio de Estados Unidos en la región (Malamud, A. y Castro, P. 2009:43).

En esta etapa, la exigencia de la integración se supeditaba a resolver las insuficiencias estructurales como: *carencia en la estructura productiva, escasa oferta exportable, inadecuado avance en la construcción institucional, atraso y estancamiento de la economía rural junto a zonas de baja productividad y excesivo latifundismo, ausencia de una base tecnológica endógena en sectores dinámicos, falta de movilidad social, extrema*

desigualdad en la distribución del ingreso, pobreza, exclusión, fragmentación social, dependencia externa y débil desarrollo industrial, lo que impedía superar la condición periférica de la región. El concepto que resumía esta situación era la heterogeneidad estructural (Bernal Meza, R. y Massera, G. 2008:9).

En definitiva, la integración apunta a la formación de un marco geográfico y económico más racional, con activa participación del Estado en la concreción de la estrategia de industrialización y la ampliación del mercado intrazona, es decir, políticas de desarrollo tendientes a superar la condición periférica. Aunque estos procesos tuvieron cierto éxito durante los primeros años, la mayoría de ellos no alcanzó los objetivos iniciales.

Los proyectos de integración regional se manifestaron en el surgimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA) en 1960, el Pacto Andino (posteriormente renombrado Comunidad Andina de Naciones) en 1969 y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1980.

2. Transición entre el regionalismo cepalino y el regionalismo abierto

Durante la década de los setenta, los bloques de Sudamérica tenían un débil funcionamiento regional, debido a la divergencia de intereses entre los países miembros y a la inestabilidad política-económica, resabio de los gobiernos dictatoriales característicos de la época, que solo privilegiaron las cuestiones geopolíticas y la hipótesis de conflicto (Mellado, N.B. 2003:55).

A mediados de la década de los 80' la mayoría de los países de América Latina evidencian un cambio respecto a la forma de pensar la política económica y su inserción en el escenario mundial. En un contexto subcontinental de endeudamiento externo, inflación galopante, dependencia financiera, agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva, crisis socioeconómica, políticas de apertura de la economía, la integración adquiere un sesgo diferente.

La construcción de un espacio regional es considerada la mejor estrategia para proteger la democracia recién instaurada y fortalecer el régimen político y además, es un instrumento que permitiría incrementar la capacidad de negociación internacional de los países miembros, según la visión de sus precursores.

Las nuevas condiciones imperantes en América del Sur obraron como disparador de la firma del Acta de

9 La concepción estructuralista de la CEPAL es llevada adelante por Raúl Prebisch, economista argentino que en 1949 se hizo cargo de la Secretaría General de CEPAL. Esta concepción identifica dos áreas interrelacionadas asimétricamente: el centro y la periferia, y a partir de allí formuló su “teoría del Intercambio Desigual”, que explicaría por qué los países subdesarrollados resultan perjudicados en el comercio con las naciones avanzadas y sería el fundamento de las políticas orientadas a impulsar el proceso de integración regional.

Integración Argentino-Brasileña en julio de 1986, que se concretó más adelante, en noviembre de 1988, con la suscripción del *Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre Argentina y Brasil*.

Los precursores de este tratado fueron, Raúl Alfonsín (Presidente de Argentina) y José Sarney (Presidente de Brasil), cuya visión establece que, “*fruto de la dislocación en los vínculos externos tradicionales de ambos países con el resto del mundo, la integración sectorial propuesta apuntaba, no obstante, a algunas áreas estratégicas que trataban de reencauzar el proceso de desarrollo fortaleciendo sus puntos más débiles, como los bienes de capital y la creación de tecnología; ampliando la producción en algunas ramas productoras de bienes o insumos claves como la automotriz, el petróleo o la energía nuclear; o encarando el despliegue de industrias con un gran potencial como la aeronáutica*” (Musacchio, A. 2007:7). Por eso, puede entenderse que el propósito de la iniciativa apuntaba a aumentar la capacidad de autosustentación y autotransformación de las economías de Argentina y Brasil, buscando completar el ciclo de la reproducción ampliada del capital a partir de la unificación de los mercados (Ibídem).

Los principios que rigen este modelo de integración son: el equilibrio, la gradualidad y la simetría y en palabras de Alfonsín “... el propósito del esquema de integración era crear una verdadera comunidad y no una asociación puramente económica”¹⁰, esto no fue entendido así durante la década de 1990.

3. Regionalismo abierto o “nuevo regionalismo”

El agotamiento del estilo de desarrollo predominante en América del Sur en la década de los 70’s, la crisis de la deuda y la inestabilidad macroeconómica de los 80’s sirvieron para criticar el rol del Estado y reforzar el papel de las fuerzas del mercado.

En la década de 1990, los gobiernos sudamericanos se someten a los consignas de política económica definidas por organismos mundiales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, que implican la adaptación de las naciones al *modelo neoliberal y la aplicación de las políticas de ajuste estructural*. Estas políticas, impuestas a los países

periféricos en el marco del “Consenso de Washington”¹¹ suponen una minimización de la dimensión política y estatal, un predominio de los mercados financieros y las grandes empresas multinacionales sobre los Estados, lo privado sobre lo público y el individuo sobre la comunidad (García Delgado, D. 2001:57), medidas suficientes para garantizar la competencia y proteger los derechos de los inversionistas, lo que genera un alto costo para la sociedad, agravando los problemas de desempleo, precariedad del mercado de trabajo, desigualdad en la distribución del ingreso, pobreza, marginalidad y exclusión social.

La integración perdió su sentido como instrumento para alcanzar el desarrollo autónomo y proteccionista anhelado por Alfonsín y Sarney, y dio paso al regionalismo abierto. En este contexto, el proceso de integración se conceptualizó como un instrumento económico- comercial, tendiente a lograr el crecimiento económico de los países de la región, pero a la vez, se fueron haciendo cada vez más notorias las limitaciones de este modelo abierto, que si bien había permitido el aumento del comercio, mantenía sin solución los problemas de pobreza, exclusión y desigualdad.

A pesar de su origen en la comunidad epistémica de la CEPAL, en la práctica *el regionalismo abierto*, “*nuevo regionalismo o “regionalismo de segunda generación”* correspondió a la doctrina del neoliberalismo, ya que busco conciliar la liberalización, la desregulación y la apertura económica- comercial con la idea de globalización, convirtiéndose de esta forma, en el fundamento de la política exterior de los Estados sudamericanos (Bernal, Meza, R. y Massera, G. 2005:7).

El escenario regional siguió la tendencia que marcó el proceso de globalización del capitalismo transnacional, iniciándose acciones políticas concertadas entre los Estados, tendientes a la conformación y consolidación de bloques regionales, como el Mercado Común del Sur (Mercosur), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en un intento de los distintos Estados de sumar fuerzas para ampliar las escalas de producción comercial y articular capacidades de negociación frente a grandes bloques económicos mundiales.

Luego de explicar los fundamentos y objetivos de las iniciativas de integración en América del Sur en los distintos momentos históricos, centraré mi análisis en la dinámica y funcionamiento de Mercosur y la Comunidad Andina, por separado para luego trabajar sobre los avances realizados en materia política por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como faceta visible del regionalismo posneoliberal.

10 Citado por Malamud, A y Schmitter, P. C. 2006:15, extraído de Alfonsín, R. 2001:6.

11 Las reformas delineadas consistían en disciplina fiscal, reorientación del gasto público (enfocados básicamente hacia salud, educación e infraestructura), reforma fiscal, liberalización financiera, política cambiaria (tipo de cambio único y competitivo), liberalización comercial, inversiones extranjeras directas, privatizaciones, desregulaciones y derechos de propiedad.

3.A. Comunidad Andina de Naciones (CAN)

El 26 de mayo de 1969, surge la segunda iniciativa de integración subregional, cuando los países de la región andina, representados por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú (*Ver mapa 1*) firmaron el *Acuerdo de Cartagena*, para dar inicio al proceso de integración regional conocido, en ese entonces como *Pacto Andino* o *Grupo Andino*, posteriormente denominado *Comunidad Andina de Naciones*. Este proyecto nació como respuesta al escaso avance demostrado por la ALALC en materia de integración y al tratamiento dado a los países de menor desarrollo relativo. Lo más importante de este esquema de integración es que adoptó una estrategia de desarrollo cuyos propósitos eran, mejorar el nivel de vida de sus habitantes y lograr la cooperación económica y social entre sus miembros.

Datos básicos de la CAN al año 2011

Población	121.228.000 de habitantes
Extensión territorial	4.710.000 km ²
PIB	US\$ 407,9 mil millones de dólares
Exportaciones intracomunitarias	US\$ 7 171 millones de dólares
Exportaciones totales al mundo	US\$ 93 142 millones de dólares
Importaciones del mundo	US\$ 94 176 millones de dólares

Fuente: www.comunidadandina.org



El 13 de febrero de 1973, Venezuela se adhirió al Acuerdo. Chile originalmente fue miembro pleno entre 1969-1976, pero se retiró durante el régimen militar de Augusto Pinochet debido a las incompatibilidades entre la política económica de ese país y las políticas de integración desarrolladas por la CAN. En 2006, Venezuela decide retirarse del acuerdo para ingresar al Mercosur, lo cual implica un duro golpe a la solidez del pacto, por su importancia comercial en la región.

Evolución y características del proceso de integración andino

Según los considerandos del Acuerdo, “los países andinos buscan mediante la integración y la cooperación económica- social la creación de una comunidad andina subregional, que permita mejorar la posición en el contexto económico internacional; fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los países miembros, siguiendo los principios de igualdad, justicia, paz, solidaridad y democracia, que contribuyan a preservar la soberanía e independencia de los pueblos”¹².

El artículo 1 complementa los objetivos anteriormente nombrados, los cuales son:

12 Acuerdo de Cartagena. Considerandos y Artículo 1 en www.comunidadandina.org

- La promoción del desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros.
- La aceleración del crecimiento y la generación de ocupación en los países miembros.
- La disminución de la vulnerabilidad externa y mejora de la posición de los países miembros en el contexto económico internacional.

La historia de la Comunidad Andina, se ha caracterizado por avances y retrocesos, propio de un proceso que busca mejorar el nivel de vida de sus habitantes y el fortalecimiento de la integración y cooperación económica y social.

Desde 1970 a 1980, se formaron casi todas los órganos¹³ e instituciones andinas, con excepción del Consejo Presidencial Andino, que nació en 1990 y es el órgano máximo integrado por los Presidentes de los estados miembros.

El modelo económico desarrollista contenía mecanismos, que se enmarcaban dentro de la política de sustitución de importaciones imperante en la región, que protegía a la industria nacional imponiendo aranceles altos a los productos que venían del exterior y estimulaba el comercio entre los países andinos, recordemos que en este período hay una gran influencia del pensamiento estructuralista de la CEPAL.

Ese modelo entró en crisis en 1980 y junto con el endeudamiento externo vio su reflejo en la integración, que sufrió un retroceso o estancamiento. Los cambios en la regulación comunitaria y las políticas de ajuste repercutieron sobre el comercio intracomunitario; el resultado fue que la participación de las exportaciones intracomunitarias sobre el total permaneció invariable en alrededor del 4%.

La disminución del poder del Estado y la mayor injerencia del mercado en los asuntos económicos, planteó el inicio de una nueva etapa para el proceso de integración andino, en un escenario mundial de liberalización comercial y apertura externa. Esta etapa se fundamentó en el “regionalismo abierto”, que concebía a la integración regional como una plataforma para mejorar la inserción internacional (Secretaría General de la Comunidad Andina. 2004:13).

13 El esquema institucional de la CAN se compone de los siguientes órganos: Consejo Presidencial Andino; Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores; Comisión; Secretaría General; Parlamento Andino; Tribunal de Justicia

La nueva visión de la integración regional, plantea que el comercio y el mercado son prioritarios en la política exterior de los Estados, lo que se reflejó en la *Cumbre Presidencial de Galápagos* en 1989 cuando se elaboró el Diseño Estratégico y el Plan de Trabajo del Grupo Andino. En esta cumbre se precisa que: “este perfeccionamiento no debe contraponerse con la tendencia a la liberalización comercial y apertura externa que ahora se observa en los países andinos. La consolidación del espacio económico andino debe servir para encauzar esa tendencia en función de los intereses fundamentales del desarrollo subregional, pues la progresiva eliminación o desmonte de restricciones al comercio de bienes y servicios y a la libre circulación de factores de producción, puede contribuir a la creación de un clima más propicio para la competencia y el desarrollo empresarial en la subregión, lo que a su vez facilita la conquista de terceros mercados”¹⁴.

Siguiendo con lo mencionado anteriormente, los países andinos eliminaron entre sí los aranceles y formaron una zona de libre comercio en 1993, donde las mercaderías circulaban libremente. Esto permitió que el comercio intracomunitario creciera vertiginosamente y que también se generaran miles de empleos.

En 1997, los presidentes decidieron, a través del *Protocolo de Trujillo*, introducir reformas en el Acuerdo de Cartagena para adaptarla a los cambios en el escenario internacional. Esta reforma permitió que la conducción del proceso pase a manos de los Presidentes y que tanto el Consejo Presidencial Andino como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores formen parte de la estructura institucional. Se creó la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en reemplazo del Pacto Andino.

Desde un principio, el proceso andino de integración se conceptualizó como un instrumento económico-comercial, dirigido a mejorar el desarrollo económico de los países miembros y dejó en un segundo plano los temas sociales y culturales, por tal motivo, los problemas estructurales no tuvieron solución alguna.

A partir del año 2002 comienzan a vislumbrarse una serie de cambios, los países adoptan medidas para garantizar la libre movilidad de servicios, capitales y personas, así como eliminar completamente los aranceles. En el 2003 se incorpora la vertiente social al proceso de integración y se dispone por mandato presidencial el establecimiento

14 Diseño Estratégico para la Orientación del Grupo Andino. Cumbre de Presidentes Andinos, Galápagos, 16 y 17 de diciembre de 1989.

de un Plan Integrado de Desarrollo Social, esto tiene que ver con la impronta que le brindan los gobiernos de centro-izquierda a la región andina.

En el año 2005, los presidentes de los países miembros decidieron establecer el Mercado Común, para alcanzarlo fue necesario eliminar todo tipo de obstáculo al comercio de bienes y completar la formación de la Unión Aduanera mediante la adopción de un arancel externo común que beneficie a todos los países miembros.

En abril de 2006, Venezuela decidió retirarse de la CAN para incorporarse al Mercosur y el 20 de setiembre de este mismo año, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores otorgó a Chile la condición de País Miembro Asociado de la Comunidad Andina, abriendo el camino para su reingreso.

En el Plan de Trabajo 2007 de la Secretaría General de la CAN queda reflejado muy claramente ese cambio, que contempla como áreas de acción la Agenda Social, Agenda Ambiental, Cooperación Política, Relaciones

Externas y Desarrollo Productivo y Comercial (www.comunidadandina.org).

Ante la crisis financiera de 2008, los países de la región pusieron en marcha medidas de diversa índole que no apuntaron a la contracción del gasto, sino precisamente a su expansión. A grandes rasgos, estas medidas estuvieron orientadas a restaurar la confianza y poner en funcionamiento los mercados financieros, como también a fortalecer la demanda interna de bienes y servicios.

Entre las medidas fiscales más recurrentes en los países, destacan la disminución de impuestos, el aumento de subsidios y beneficios tributarios y el incremento del gasto. En el ámbito social y productivo, son relevantes el aumento de los recursos destinados a construcción de viviendas, agua y saneamiento, el fomento a las pequeñas y medianas empresas y el sector agropecuario (facilitación de créditos y plazos) y el fortalecimiento de las políticas laborales (seguros de desempleo, subsidio a la contratación, programas de empleo) y de los programas sociales¹⁵.

**Cuadro 2: Países de la CAN: Personas en situación de pobreza e indigencia
Años 2002, 2008 y 2009 (En porcentajes)**

País	Año	Pobreza	Indigencia
Bolivia	2002	62,4	37,1
	2007	54	31,2
Colombia	2002	54,2	19,9
	2008	46,1	17,6
	2009	45,7	16,5
Ecuador	2002	49	19,4
	2008	39	14,2
	2009	40,2	15,5
Perú	2002	54,7	24,4
	2008	36,2	12,6
	2009	34,8	11,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

15 Panorama Social de América Latina (2011). Documento informativo elaborado por la CEPAL

Los proyectos para el futuro son muchos, sobre todo en materia de complementación económica, desarrollo de infraestructura, crecimiento del sector industrial y principalmente la eliminación de la pobreza y distribución equitativa del ingreso.

Sin embargo, a pesar de los importantes logros alcanzados en los últimos años y que la riqueza se ha multiplicado 5 veces, hoy existen 20 millones más de pobres que en 1980.

Según el documento informativo de la CEPAL, Panorama Social de América Latina 2011, el índice de pobreza promedio en los países andinos entre 2002 y 2009 es aproximadamente el 47%, mientras que la indigencia tiene un promedio de 19 %. Si bien, estos indicadores parecieran haber mejorado en los últimos años para algunos países, la realidad es que ante el crecimiento de la población, hoy existen más pobres en la región andina: aproximadamente 60 millones de habitantes se

encuentran bajo la línea de la pobreza (Ver cuadro 2). Ello nos muestra claramente la grave coyuntura social que aqueja a estos países (Ibídem).

En las zonas rurales la situación es aún más dramática, ya que la población pobre abarca un porcentaje que va del 62% (Colombia) al 80% (Bolivia y Perú) (Ver cuadro 3) (Wagner Tizón, A. 2004:2).

Un efecto agravante de la CAN es que a la situación de pobreza se suma la desigualdad en la distribución del ingreso. De acuerdo a esta información, los países de la región presentan actualmente una enorme desigualdad (índice de Gini)¹⁶ en tendencia decreciente: la media para el año 2010 es 0,516: Bolivia en 1999 tenía un Índice de Gini 0,586 y en 2010 0,502; Colombia en 1999 tenía 0,572 y en 2010 0,560; Ecuador en 1999 0,543 y en el 2010 0,505; Perú 2001 0,525 y en 2010 0,460 (Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadísticas 2012:43).

Cuadro 3: Comunidad Andina: Pobreza rural (En porcentajes)

Bolivia		Colombia		Ecuador		Perú	
1997	77,3	1995	79	1995	56	2001	77,1
1999	81,7	1999	79	1998	69	2004	69,8
2002	79,2	2002	52	2004	58,5	2005	70,9
2004	80,6	2004	54,8	2005	54,5	2006	69,3
		2005	50,5	2006	60,6	2007	64,7
				2007	61,3		
				2008	57,96		

Fuente: World Development Report 2008. Banco Mundial; Panorama Social en América Latina. CEPAL. 2007; INEC-Ecuador; INEI-Perú

Por un lado, Colombia y Ecuador son los países que presentan la peor distribución del ingreso en América Latina. Por otro lado, Perú (0,525) presentan la mejor distribución del ingreso en la región (Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. 2011:70). Los factores que están contribuyendo a corregir las desigualdades distributivas son: las mejoras en el mercado de trabajo y el aumento de las transferencias monetarias¹⁷ a los más pobres (Hardy, C. 2011:1-9).

16 El Coeficiente de Gini, es un índice de concentración de la riqueza. Es útil para medir la desigualdad en la distribución del ingreso en la sociedad. Su valor varía entre cero y uno. Cuanto más próximo a uno sea el índice Gini, mayor será la concentración de la riqueza; cuanto más próximo a cero, más equitativa es la distribución de la renta en ese país. Si el coeficiente es menor a 0.3 se dice que existe una distribución equitativa del ingreso.

17 La disminución de la pobreza y la inequidad social está relacionado con la aplicación de los Programas de Transferencia Condicionadas, que consisten en articular transferencias monetarias directas con políticas de inversión y promoción social en los hogares de mayor pobreza (Hardy, C. 2011:1).

La exclusión social es otro de los problemas que afecta a los pueblos andinos junto a la marginalidad de ciertos sectores, asociada a factores étnicos y de género, que agrega un componente negativo al panorama social de la región andina.

A la persistencia de situaciones de pobreza, exclusión y desigualdad, se ha venido a sumar el desafío de la inserción internacional de los países andinos en la economía global, expresada en múltiples negociaciones regionales, hemisféricas y globales, que imponen nuevos y exigentes retos a la integración. Esta nueva tendencia coincide con el crecimiento de las economías andinas y el aumento en el intercambio intracomunitario, lo cual contribuye a generar un espacio propicio para lograr un proyecto integracionista que permite el fortalecimiento de la democracia, la recuperación de la dimensión del desarrollo y la armonía entre las dimensiones política, económica y social (Acta de San Francisco de Quito. 2004).

Los países miembros de la CAN plantean que el desafío de la integración regional es lograr que los ciudadanos se encuentren comprometidos con la construcción de una Nación integrada y solidaria, para que puedan enfrentar los retos de la globalización. De esta manera, se podrá construir una identidad andina, fundamentada en el principio de no discriminación por razón de la nacionalidad, que respete la diversidad cultural de los pueblos, pero que a la vez afiance el sentido de pertenencia no sólo a un Estado andino sino a una comunidad con valores e intereses comunes. Todo esto se funde en un proyecto que consolida una Comunidad de Estados, democrática e intercultural, basada en la participación política y cívica que vela por las libertades, derechos y garantías, confiriendo además un valor extra a las ciudadanía nacionales (www.comunidadandina.org).

En conclusión, el modelo de integración andina permite contar no solo con una mejor plataforma para las relaciones externas y comerciales de los Países Miembros, sino que, además, tiende a favorecer la participación de diversos actores y el desarrollo de estrategias multidimensionales donde el interés se concentra en el ser humano como sujeto y destinatario esencial del proyecto integrador (Morales Manzur, J. C. 1999:84).

3.B. Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Cabe recordar que en el ámbito sudamericano, existieron y existen distintos modelos de integración, que varían respecto a sus protagonistas, objetivos, mecanismos e ideologías, conforme a la realidad económica,

política y social interna y externa en el que el proceso integracionista está inmerso.

Acorde con las tendencias económicas y políticas del sistema internacional, el estilo de desarrollo predominante en el subcontinente centro su atención en la inserción en el nuevo orden global. Frente a esta situación, la integración, bajo el concepto de regionalismo abierto, genera una mayor vinculación con los mercados mundiales, ya que libera intrarregionalmente los flujos de capital y comercio como paso previo a la inserción internacional; en tanto el Estado- Nación deja de tener el carácter de actor central y predominante del sistema, produciéndose su repliegue como unidad de control y gestión del capitalismo, privilegiando al mercado como asignador de recursos (Mellado, N. B. 2003:61-62).

El *Acta de Buenos Aires* firmada en 1990, por los presidentes Carlos Menem (Argentina) y Fernando Collor de Mello (Brasil), da cuenta de la estrategia política implementada por estos gobiernos para llevar adelante un proceso de integración económico- comercial, acorde con la aplicación del modelo neoliberal y las políticas de ajuste estructural.

La firma del Tratado de Asunción en 1991, por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (*Ver mapa 2*) da inicio a la conformación del Mercado Común del Sur (Mercosur), «el 31 de julio de 2012 se amplía el bloque regional con el ingreso oficial de Venezuela y la suspensión de Paraguay, tras la destitución del presidente Fernando Lugo¹⁸», estableciendo un área de mercado común, bajo los fundamentos de: libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países; la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías; el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados; la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales; armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración (Artículo 1: Tratado de Asunción en www.mercosur.org).

El modelo resulta claro, libre comercio entre las partes y preferencias comunes frente a terceros, dentro del contexto de apertura externa, democratización política, liberalización comercial-financiera y ajuste de la economía.

En definitiva, el Mercosur surge en un contexto

18 Este tema será tratado con mayor profundidad en los apartados posteriores.

Datos básicos del Mercosur al año 2012 (incluye datos de Venezuela)

Población	272.368.000 habitantes
Extensión territorial	12.794.289 km ²
PIB	3.28 billones de dólares
Exportaciones del Mercosur	102.042 miles de millones de dólares
Importaciones del Mercosur	85.759 miles de millones de dólares

Fuente: <http://www.somosmercosur.net>

internacional donde se asistía a una reestructuración en el orden de post guerra fría; y en el cual se delimitan las agendas y la orientación de las políticas exteriores en la búsqueda de una mayor internacionalización. Fruto de estas circunstancias, la percepción del espacio pasó a contener un componente más geoeconómico y menos geopolítico debido a que se asignaba un mayor peso al comercio internacional como motor del crecimiento (López Bidone, 2006:1).

En el mismo Preámbulo se establece como requisito para lograr el objetivo de desarrollo económico con justicia social, la ampliación de las dimensiones de los mercados nacionales a través de la integración. Por otra parte, el esquema planteado en el tratado constitutivo no otorgó demasiada atención a la equidad en la distribución de los beneficios de la integración. Al contrario, se basó fundamentalmente en el principio de reciprocidad de derechos y obligaciones (Artículo 2 del Tratado) entre los cuatro socios fundadores, rechazando formalmente el principio de tratamiento especial y diferenciado que había sido una piedra angular en la historia de la integración latinoamericana (la ALALC y ALADI recogían este principio).

El Tratado de Asunción evitó toda referencia a políticas regionales, de cohesión o de transferencia de recursos orientadas a compensar las asimetrías estructurales. De hecho, sólo se señala en el Artículo 6 que “los Estados Parte reconocen diferencias puntuales de ritmo (de la liberalización comercial) para la República del Paraguay y para la República Oriental del Uruguay, las que constan en el Programa de Liberalización Comercial (Anexo I del Tratado de Asunción)”.

Ante un bloque regional centrado exclusivamente en lo económico, la reducción de la presencia del Estado en sectores estratégicos originó una creciente desprotección e incertidumbre en los sectores más vulnerables, aumentando el desempleo y la pobreza, y

contribuyendo al mismo tiempo a una agudización de las heterogeneidades estructurales de la sociedad. Exclusión, marginación social, inequidad, pobreza, altos niveles de desocupación y analfabetismo fueron algunas de las consecuencias que sufrieron los países mercosurianos, producto del traspaso de las funciones del Estado al mercado y la aplicación de un mecanismo integrador neoliberal.

Lo cierto es que a pesar de las buenas intenciones iniciales, la necesidad de diseñar e implementar herramientas tendientes a mitigar las asimetrías del bloque, eje central para motorizar el desarrollo socio-económico de sus miembros, no ha sido suficientemente priorizada, sino largamente postergada, lo cual queda reflejado en los indicadores de pobreza, indigencia (cuadro 4) y desigualdad en la distribución del ingreso.



Cuadro 4: Personas en situación de pobreza e indigencia, 1999, 2001, 2002, 2009 y 2010 (en porcentajes)

País	Año	Pobreza	Indigencia
Argentina	2002	45,4	20,9
	2009	11,3	3,8
	2010	8,6	2,8
Brasil	2001	37,5	13,2
	2009	24,9	7
Paraguay	2001	59,7	31,3
	2009	56	30,4
	2010	54,8	30,7
Uruguay	2002	15,4	2,5
	2009	10,7	2
	2010	8,6	1,4
Venezuela	1999	49,4	21,7
	2010	27,8	10,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la. Panorama social y Anuario Estadístico 2011 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

En cuanto a la distribución de los ingresos, en Argentina y Uruguay, para 1980 y 1981 respectivamente, el 40% de los grupos sociales más pobres en el ámbito urbano recibía el 18% y el 17,7% del ingreso total de cada uno de los países, mientras que el estrato social compuesto por el 10% superior recibía el 29,8% y el 31,2% del ingreso global. En 1990 el 40% más pobre en Argentina y Uruguay captaba el 14,9% y 20,1% del ingreso respectivamente, mientras que en el otro extremo el 10% más rico se quedaba con el 34,1% y el 31% en cada país. A fines de los '90 el saldo distributivo de Argentina y Uruguay muestra que el 40% de los sectores sociales más pobres recibió el 14,9% y el 22% respectivamente del ingreso total para el año 1997, mientras que el 10% perteneciente a las clases más privilegiadas se quedaba con el 35,8% y el 25,8% del ingreso global correspondiente a ese año (Panorama social. 1998:64).

La distancia social y los patrones de distribución de la riqueza son mucho más acentuados para Brasil y Paraguay. La distribución más extrema es la de Brasil: para el año 1979, el 40% de los conglomerados sociales urbanos más pobres recibía el 11,7% del ingreso total, mientras que el 10% de los hogares pertenecientes a las categorías sociales más altas se quedaba con el 39,1%. Por otro lado, en Paraguay el 40% más pobre de la población captaba el 16,3% del ingreso, mientras que el 10% más rico accedía al 31,8% de la renta nacional.

En el año 1990, el 40% más pobre en Brasil y Paraguay recibía el 10,3% y el 18,6% del ingreso total de ese año, mientras que el sector del 10% más rico se apropiaba del 41,8% y 28,9% respectivamente de la renta. Finalmente, hacia el año 1996, el 40% de los hogares urbanos más pobres de Brasil y Paraguay participaba del 10,5% y 16,7% del ingreso producido, mientras que el 10% superior alcanzaba a capturar el 44,3% y 33,4% de la riqueza de ese año (Ibídem).

En el período 1991-1998 el comercio intra-regional del Mercosur creció de manera dinámica y representó el 18% total del comercio regional (Artigas, A. 2006:24). Posteriormente, se produce un período de estancamiento que coincide con las sucesivas crisis económicas y políticas de los países sudamericanos, Brasil y Paraguay en 1999, Argentina en 2001 y Uruguay en 2002¹⁹. A partir de este momento se evidencia una ruptura con el alineamiento a

19 En enero de 1999, Brasil procede a la devaluación del real, lo que provoca una disminución en el comercio intrazona. A eso le siguió la crisis política paraguaya de marzo del mismo año. En el 2001, se produce el fin del régimen de convertibilidad argentino, la renuncia del Presidente de la Nación y la inestabilidad e incertidumbre política- económica. Hacia el 2002, Uruguay ingreso en un colapso financiero total con consecuencias sociales y políticas de gran envergadura (Caetano, G. 2004:27)

las políticas neoliberales y una modificación respecto a la estrategia de inserción internacional, estableciendo una relación más profunda con los países de la región.

En el año 2000, se produce el “relanzamiento” del Mercosur, destinado a reforzar la Unión Aduanera tanto a nivel intracomunitario como externo, de manera de avanzar en la conformación del mercado común, buscando la convergencia y coordinación macroeconómica en los ámbitos de políticas fiscales y monetarias, como en el fortalecimiento institucional.

Respecto a este último punto, cabe aclarar que la estructura institucional del Mercosur es intergubernamental, lo que supone la preponderancia de los Estados Nacionales sobre el bloque, priorizando la protección de los intereses nacionales. El intergubernamentalismo en el Mercosur significa que los funcionarios que lo integran (Cancilleres o Ministro de Relaciones Exteriores) son los representantes de los Estados miembros y las decisiones se toman por consenso y unanimidad (Artículo 37. Protocolo de Ouro Preto).

Entendiendo que la integración es un proceso multidimensional, el Programa de Trabajo 2004-2006 del Mercosur proyecta acciones en el ámbito económico-comercial, social, institucional, cooperación en Ciencia y Tecnología y la integración física y energética²⁰.

Asimismo, la Cumbre del Mercosur de diciembre de 2005, efectuada en Montevideo, Uruguay, abre una nueva etapa a nivel político, con la decisión de crear el Parlamento del Sur (Parlasur), órgano deliberante que incorporará un primer elemento de supranacionalidad al proceso Mercosur. El

20 La Decisión 26/03 del CMC define un plan de trabajo 2004-2006 en las siguientes áreas: 1) Ámbito Económico-Comercial: Arancel Externo Común. Aspectos aduaneros y comercio intrazona, Tratamiento de las Zonas Francas, Defensa Comercial y de la Competencia, Integración productiva, Fondos Estructurales, Integración fronteriza, Promoción conjunta de exportaciones a extrazona, Evaluación de la conformidad de productos y reglamentos técnicos, Disciplinas sobre Incentivos, Armonización tributaria, Coordinación macroeconómica, Mercado Regional de Capitales, Políticas Agrícolas, Biotecnología, Facilitación empresarial, Negociaciones Externas, Compras Gubernamentales. 2) Ámbito Social: Participación de la sociedad civil, Temas Sociales, Visibilidad Cultural, Mercosur Ciudadano, Circulación de mano de obra y promoción de los derechos de los trabajadores, Educación para el Mercosur, Derechos Humanos. 3) Ámbito Institucional: Parlamento Mercosur, Fortalecimiento institucional. 4) Nueva agenda de la integración: Programa de cooperación de Ciencia y Tecnología, Integración física y energética.

Parlasur debería convertirse en un parlamento elegido por sufragio ciudadano antes de 2011, lo cual todavía no ocurrió en ninguno de los países miembros. En la misma cumbre, el bloque aprueba también su primera ampliación, con la incorporación de Venezuela como “miembro pleno en proceso de adhesión”.

Por otra parte, la Cumbre de julio de 2006, realizada en Córdoba, Argentina, ratifica este salto cualitativo, reforzando los elementos políticos que permitan dinamizar el proceso de integración. Se plantea así un cambio de orientación estratégica, plasmada en la creación de una nueva institucionalidad para la coordinación de políticas en ámbitos claves: desarrollo social, democracia, productividad, coordinación financiera y gestión de la integración. De esta forma, se crea un Instituto Social del Mercosur²¹—para la lucha concertada contra la pobreza y la desigualdad—, un Observatorio de la Calidad Democrática —que resguardará los estándares de gobernabilidad, mediante indicadores de aplicación de la cláusula democrática del Mercosur ; el Instituto del Mercosur Productivo —destinado a fomentar la competitividad y complementación industrial— y un Banco de Desarrollo Regional —para financiar proyectos de infraestructura y coordinar una estrategia financiera regional (Artigas, A. 2006:68).

Concibiendo que “la integración no es un ser, sino un devenir; no es una situación estable, sino una evolución; no es un resultado, sino una acción que debe conducir a él. Porque integrarse implica, una suerte de simbiosis entre interdependencia entre iguales, un obrar conjunto, una reciprocidad de intereses, una comunidad no repetible en múltiples aplicaciones. Sin embargo, la integración no viene dada, se va construyendo” (Feldstein de Cárdenas, S. L. 2006:10).

De lo dicho anteriormente, hay que agregar que la integración no se acota a los mercados, tiene un carácter multidimensional que involucra lo social, cultural, político, territorial, y además se convierte en una variable dependiente del desarrollo. En consecuencia, la integración como estrategia de desarrollo solo es funcional en la medida que refleje la real jerarquía de los objetivos sociales (Mellado, N. B. 2003:67). Así fue entendido en el año 2003, en un marco político que plantea la integración regional como un motor de desarrollo inclusivo y sustentable para la región y como medio para la inserción internacional.

21 El Protocolo de Ushuaia establece como requisito de pertenencia al bloque la plena vigencia de la democracia en sus países miembros y asociados.

4.1. Regionalismo “posneoliberal”

Respecto al análisis realizado hasta aquí puede apreciarse que las políticas de cooperación del Mercosur y la Comunidad Andina, giraron en torno a la perspectiva económica, centrada básicamente en el intercambio comercial, pero si se toma en cuenta cada uno de los bloques se puede ver que existen diferencias sustanciales respecto a las estrategias de integración regional e inserción internacional. En el caso del *Mercosur* se observa durante la década de los 90', la primacía de las fuerzas del mercado, con interrelacionamiento económico competitivo; con funcionalidad institucional intergubernamental; posicionamiento comercial orientado hacia afuera de la región; el objetivo principal es el crecimiento económico y reforzamiento de los intereses sectoriales; se deja en un segundo plano, el desarrollo con justicia social.

La CAN, en cambio, se crea como una integración de tipo pluridimensional que posee interrelacionamiento económico complementario entre los países miembros; funcionalidad institucional mixta o comunitaria, donde el Sistema de Integración Andino está dotado de caracteres supraestatales; existen mecanismos de distribución de costos y beneficios; interesa el desarrollo económico y social equilibrado; orientado hacia la región, para adquirir un status real en la economía internacional (Mellado, N. B. 2003:72).

En el contexto *posneoliberal*, los objetivos dejaron de ser netamente económicos y empiezan a incorporarse las dimensiones sociales, culturales, educación, seguridad, entre otras. Los acuerdos buscan la integración y la consolidación de una identidad común como elementos esenciales para el desarrollo de los pueblos, enfatizando en áreas referidas al comercio de bienes y temas relacionados con normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias, salvaguardias y un mecanismo de solución de controversias; fortalecimiento de la paz, la democracia, la seguridad; el respeto a los derechos humanos; la eliminación de la pobreza, preservación del medio ambiente; lucha contra el problema mundial de la droga y tráfico de armas; acciones de cooperación en materia educativa, intercambio cultural y científico y de programas orientados a atender a los grupos sociales como la niñez, la juventud, la tercera edad y los migrantes (www.gloobal.net/iepala/gloobal).

En definitiva, los resultados poco satisfactorios de la doctrina dominante en la década de 1990 y el surgimiento de nuevos poderes económicos y actores políticos a partir del 2003, llevan a un replanteo de los países sudamericano respecto a las estrategias de inserción regional e internacional, lo que se traducirá en un nuevo paradigma de *integración regional sudamericana*.

4.2. Los nuevos paradigmas de la integración regional sudamericana

Hacia finales del siglo XX y principios del siglo XXI, los bloques regionales preexistentes, se inscriben en un escenario más amplio, donde confluyen nuevas propuestas de integración que configuran nuevos espacios geopolíticos que apuntan al desarrollo económico y social de la región, buscando terminar con el carácter periférico que la ha aquejado a lo largo de la historia (Llenderozas, E. 2009:62). En este contexto, “*la integración post-neoliberal, se ha convertido en una alternativa que combina producción espacial y reivindicaciones de autonomía geopolítica, ideológica y económica, tal como lo intenta exponer no sólo el discurso oficial de la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) o el de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)*” (Preciado Coronado, J. y Uc, P. 2010:73), sino también los movimientos sociales que participan en la construcción de una nueva unidad político-territorial.

Lo que contribuye a la modificación de la perspectiva de la integración regional es la resignificación de los *liderazgos políticos* en Sudamérica, a partir de la elección de gobiernos progresistas y de centro- izquierda como: *Lula da Silva* en Brasil (2002); *Néstor Kirchner* en Argentina (2003), *Tabaré Vazquez* en Uruguay (2004), *Hugo Chávez* en Venezuela (2000), *Evo Morales* en Bolivia (2005), aunque hubo cambio de gobierno la tendencia progresista y de centro- izquierda continúa.

En sintonía con las transformaciones geopolíticas que se producen desde el año 2003 y en concordancia con el contexto político actual, se produce la reconfiguración del mapa político sudamericano, con una esencia que ve el proyecto de integración y cooperación regional, no solo como una vía de crecimiento económico, sino también como una forma de emancipación y autonomía política respecto de los países centrales, como una nueva forma de reinserción, -ya no desde una posición periférica y subordinada en el sistema decisorio internacional- y como el lugar apto para crear las condiciones objetivas que darán solidez a la seguridad regional generando solidaridades recíprocas entre los pueblos y principalmente entre los actores sociales, económicos y entre los gobiernos.

Es así que podemos apreciar dos *modelos de regionalismo*: por un lado, un modelo de *carácter internacionalista y comercial*, impulsado por Estados Unidos vinculado a la firma de tratados de libre comercio, fomento de la empresa privada, políticas públicas compatibles con el mercado y la inclusión de temas de seguridad y defensa, cuyos principales adeptos son Chile, Colombia y Perú. Por otro lado, se desarrolla un modelo alternativo de carácter más *identitario y emancipatorio* como el caso

de Venezuela, Bolivia y Ecuador, en el cual las ideas de integración son retomadas como sustrato histórico-cultural de los pueblos latinoamericanos, sustentado en los principios de la complementariedad, el intercambio tecnológico, la solidaridad y la corrección de asimetrías (www.comunidadandina.org). Por sus pesos relativos y tradiciones políticas, la Argentina y Brasil ocupan un lugar intermedio entre estos modelos de regionalismo (Tussie, D. y Trucco, P. 2010:592), aunque para estos países el regionalismo adquiere un carácter *estratégico*, que responde a la visión multipolar del mundo, a la afinidad ideológica e interdependencia de sus gobiernos y a la necesidad de acceder a una plataforma regional de proyección internacional (Chaves García, C. A. 2010:35). En concordancia con el regionalismo de carácter estratégico pero asociado al libre comercio aparece en escena un nuevo proyecto se trata de la Alianza del Pacífico.

Los modelos de regionalismos planteados en el punto anterior serán examinados a continuación y de esta forma podrá completarse las tendencias y perspectivas geopolíticas del subcontinente.

El creciente rol protagónico de Venezuela en la región, no solo ha contribuido a la reconfiguración del mapa político, sino también ha impulsado un nuevo paradigma de integración, en torno a la *Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA)*, que hasta el momento solo ha logrado sumar a los gobiernos estrechamente aliados a *Hugo Chávez*, entre ellos: Cuba (2004), Bolivia (2006), Nicaragua (2007), Dominica (2008), Honduras (2008)²², San Vicente y las Granadinas (2009), Ecuador (2009), Antigua y Barbuda (2009) (Serbin, A. 2009:172) (ver mapa 3).

Sibien el ALBA representa un instrumento de emancipación política y económica en continua formación, lo cierto es que sus principales propulsores –Cuba y Venezuela–, lo idearon como una contrapuesta ideológica alternativa al ALCA. Recordaremos que la necesidad de Estados Unidos por mantener la hegemonía del poder mundial y regional se plasmó en el surgimiento de la iniciativa denominada *Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)*²³. Esta propuesta de integración económica ocultaba objetivos geopolíticos, con respecto a la seguridad hemisférica, mediante el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el combate al narcotráfico y al terrorismo

(Sosa, A. 2011:18). Su propósito central consistía en crear un conjunto de reglas, a fin de incorporar a los países de América del Sur –sobre todo Brasil– al espacio económico (y al sistema político) de los Estados Unidos, de forma asimétrica y subordinada, limitando su capacidad de formular y ejecutar una política económica destinada a favorecer las inversiones extranjeras, ampliar la capacidad industrial instalada, estimular la creación e integración de las cadenas productivas, promover la transferencia efectiva de tecnología; todo esto asociado a la aplicación de políticas neoliberales. Esta iniciativa impulsada por George W. H. Bush, presidente de los Estados Unidos, fue rechazada por los países latinoamericanos en la IV Cumbre de las Américas de Mar del Plata (2005) porque conllevaría a una subordinación y competencia desleal para las economías regionales respecto a la potencia norteamericana (Echagüe, C. 2004:220).

En este contexto, el ALBA como alianza política estratégica, tiene el propósito fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de fomentar la solidaridad, complementariedad, justicia, cooperación y respeto a la soberanía, apostando a relaciones colaborativas en lugar de competitivas y trabajando sobre las debilidades estructurales para convertir las sociedades latinoamericanas en naciones justas, cultas, participativas y equitativas²⁴.

Es meritorio destacar que el ingreso de Bolivia al ALBA el 29 de abril de 2006, en el marco de la III Cumbre (La Habana, Cuba) trae consigo la firma del *Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)*, cuyo énfasis trasciende el campo económico-comercial y propone modalidades de producción cooperativistas e indígenas, para alcanzar el desarrollo endógeno justo y sustentable en base a principios comunitarios.

El creciente rol protagónico de Venezuela en la región, apoyada por sus ingresos petroleros, no solo ha contribuido a la reconfiguración del escenario regional, sino también a impulsar el nuevo paradigma de integración de carácter identitario y emancipatorio. Su interés por lograr la verdadera integración latinoamericana y caribeña, está sustentada sobre la necesidad de alcanzar la cooperación energética autónoma y generar mecanismos de intercambio que permitan la complementariedad productiva, educativa, tecnológica y de salud, todo lo cual requiere una gran participación del Estado en la creación y ejecución de las políticas públicas, así como distintos sectores de la sociedad civil.

22 El 15/12/2009 el Presidente de Facto, Roberto Micheletti, decidió que el gobierno de Honduras abandonaría el ALBA.

23 En la II Cumbre de las Américas, celebrada en Chile en 1998, fue lanzada la creación de una zona de libre comercio desde Alaska a Tierra del Fuego, que contaría con un mercado de 823 millones de personas y sería el mayor bloque económico a nivel mundial. La fecha límite de entrada en vigor sería el año 2005.

24 Para mayor información de ALBA, remitirse a la página oficial <http://www.alba-tcp.org/>

En palabras de Hugo Chávez Frías, «el ALBA es producto del despertar de la conciencia que se expresa en la emergencia de un nuevo liderazgo político, económico y social en América Latina y El Caribe. El ALBA, como propuesta bolivariana y venezolana, se suma a la lucha de los movimientos sociales, de las organizaciones y campañas nacionales que se multiplican y articulan a lo largo y ancho de todo el continente a favor de una región más solidaria. Es, en definitiva, una manifestación de la decisión histórica de las fuerzas revolucionarias de Venezuela y de otros países latinoamericanos para demostrar que “Otra América es Posible”» (<http://www.alba-tcp.org/>).

Esta iniciativa se transforma, según Alberto J. Sosa, en un “regionalismo alternativo” (2011:136) al sistema capitalista global, cuyos avances serán incorporados en las agendas de Mercosur, CAN y Unasur.

El otro líder político de América del Sur es Brasil, quien le ha otorgado una creciente importancia a la región en su estrategia de desarrollo e inserción internacional (Peña, F. 2009:51). La propuesta de Brasil de crear la *Comunidad Sudamericana de Naciones* (CSN), se lanzó en el encuentro presidencial en Cusco (Perú) en diciembre de 2004, “se basaba en el supuesto expresado por H. Jaguaribe que «la alianza estratégica Argentina- Brasil constituye el eje de la consolidación y el éxito del Mercosur»” (2005: 5-2). Desde sus inicios, este país percibió el Mercosur como una instancia de alcance sudamericano, que permitiría llevar adelante el libre comercio, la cooperación intrazona y el desarrollo de políticas de infraestructura física y complementariedad energética (Peña, F. 2009:51-57).

La *Unión de Naciones Suramericanas* (UNASUR) (*ver mapa 4*), es el nuevo nombre asignado a la Comunidad Sudamericana de Naciones, cuyo tratado constitutivo (Tratado de Brasilia) fue suscripto el 23 de mayo de 2008 por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Dicha unión consiste en una serie de alternativas políticas y económicas que incluye la integración geopolítica y estratégica mediante la mejora de la infraestructura, las comunicaciones, la energía, acuerdos de complementariedad comercial entre Mercosur y CAN y un compromiso general de cooperar en asuntos de seguridad y pobreza (Kacowicz, A. M. 2008:120).

La Unasur nació entonces como una iniciativa de fuerte perfil político, que incluye su proyección internacional y continental (Peña, F. 2009:52) y que además incluirá todos los logros y avances del Mercosur y la Comunidad Andina, así como la experiencia de Chile, Guyana y Surinam. El objetivo último es y será favorecer un

desarrollo más equitativo, armónico e integral de América del Sur (www.comunidadandina.org) para avanzar en el bienestar de los pueblos, así como para contribuir a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social, contribuyendo de esta manera a construir una identidad y ciudadanía sudamericanas.

Si bien es demasiado pronto para apreciar los resultados de Unasur, porque su conformación es aún muy reciente, los países miembros plantean la voluntad política de resolver problemáticas que afectan la gobernabilidad democrática, los derechos humanos, el cumplimiento del principio de soberanía e integridad territorial sobre las Islas Malvinas y trabajar sobre los problemas que aquejan a la sociedad en su conjunto.

Todas las formas de integración se producen o pueden desenvolverse simultáneamente; pueden estar articuladas y coordinadas entre ellas, o bien tender a una articulación política en torno a la integración subcontinental. Las políticas integracionistas deben estar articuladas en todos sus niveles y dimensiones, porque inexorablemente, si se mantiene la actual tendencia política de los Estados, en particular los sudamericanos, los procesos de integración madurarán y se afianzarán. De allí la necesidad de contar con una ciudadanía capaz de construir un movimiento inclusivo en torno de la integración regional.

Este proceso dialéctico en el que interactúan las diferentes formas de integración está enmarcado en el contexto de la crisis económica capitalista que actualmente afecta al mundo, lo que se convierte en un momento propicio para reforzar la iniciativa sudamericana. Como afirma Mariana Vázquez, en este escenario mundial lleno de contradicciones e incertidumbre, “*están dadas las condiciones para que América del Sur profundice y consolide un proyecto de integración regional propio*”, que debe ir de la mano de un desarrollo económico y social sustentable y sostenible en el tiempo.

Ante un panorama regional marcado por diversas tendencias y perspectivas geopolíticas respecto a la integración regional, aparece en escena una organización que pretende terminar con las prácticas hegemónicas y los patrones de relacionamiento que fomentan las asimetrías, las rivalidades, la subordinación y dependencia y construir un espacio de diálogo y concertación política que vele por los intereses y aspiraciones de los pueblos latinoamericanos y caribeños, se trata de la *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños* (CELAC) (*ver mapa 5*).



Este nuevo regionalismo nada tiene que ver con el de la década de los noventa, centrado exclusivamente en temas económicos comerciales. La CELAC es la materialización de un proceso que se viene gestando hace décadas y apunta a la “formación de alianzas políticas ante el reconocimiento de que las transformaciones del sistema internacional de los últimos años muestran un mundo cada vez más multipolar con nuevos actores y nuevos desafíos y en donde Estados Unidos y su unilateralismo no son el único centro de poder” (Rojas Aravena, F. 2012:39-40).

Esta comunidad agrupa a 33 países (*ver mapa 5*) que constituyen el mosaico institucional de toda América, con la excepción explícita de Estados Unidos y Canadá. Representa la continuación de la dirección lanzada por el Grupo de Río, cuya expresa misión, según consta en

su documento fundacional (Río de Janeiro, 1986), fue el de tener “el carácter de un mecanismo permanente de consulta y concertación política” (Tolcachier, J. 2014) y la I y II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC)²⁵.

La II Cumbre de la CALC, constituye un hito importante en la política regional contemporánea y esto queda reflejado en su declaración final -Declaración de la Unidad- donde se hace manifiesto el interés de todos los Jefes y Jefas de Estado del subcontinente de conformar un organismo regional propio que permita “concertar respuestas latinoamericanas a los problemas latinoamericanos”²⁶. “La decisión de avanzar hacia la constitución de esta nueva entidad se funda en la decisión de promover la articulación y convergencia de acciones, el intercambio de experiencias y la identificación de áreas de cooperación entre los distintos mecanismos de integración regional, es decir, busca constituirse en el eje de gravedad de las distintas instituciones de integración de la región. Y en tal sentido, transformarse en un espacio regional propio que consolide y proyecte la identidad latinoamericana y caribeña” (Rojas Aravena, F. 2012:44).

25 La I Cumbre de América Latina y El Caribe sobre Integración y Desarrollo, tuvo lugar en Salvador, Bahía, Brasil, los días 16 y 17 de diciembre de 2008 y su propósito fundamental consistía en avanzar hacia la articulación de los procesos de integración e impulsar y fortalecer el desarrollo de los países de la región. La II Cumbre de América Latina y El Caribe sobre Integración y Desarrollo se realizó en la Riviera Maya, los días 22 y 23 de febrero de 2010, se la denominó la Cumbre de la Unidad. (<http://www.cancilleria.gov.co/internacional/consensus/lacs#sthash.wL92DbOe.dpuf>)

26 Lula da Silva, Luis Inácio (2008) *Intervención en la apertura de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y Desarrollo*. 16 de diciembre de 2008. Costa do Sauípe, Bahía.



La efectiva oficialización de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se produjo el 2 y 3 de diciembre del 2011, en el marco de la XXII Cumbre del Grupo de Río y la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo desarrollada en Caracas, Venezuela. En esta reunión unificada de la CALC y el Grupo de Río, al dar paso a la CELAC, ambos mecanismos dejaron de tener vigencia y la nueva entidad se convirtió en la heredera de los acuerdos y consensos alcanzados por dichas iniciativas.

La CELAC como proyecto político-estratégico pretende convertirse en el principal referente regional de concertación política, cooperación e integración de los Estados latinoamericanos y caribeños, que busca crear un proyecto de integración regional y desarrollo propio, cuyo objetivo central es el fortalecimiento de las relaciones vecinales como estrategia para incrementar la capacidad de negociación en la estructura jerárquica del poder mundial y como forma de solucionar problemas que aquejan a la sociedad civil en su conjunto (García Delgado, D. 2008:11-12). Sus principios fundamentales son:

- El respeto al derecho internacional.
- La igualdad soberana de los Estados.
- El no uso ni la amenaza del uso de la fuerza.

La democracia.

El respeto a los derechos humanos.

El respeto al medio ambiente, tomando en cuenta los pilares ambiental, económico y social del desarrollo sustentable.

La cooperación internacional para el desarrollo sustentable.

La unidad e integración de los Estados de América Latina y el Caribe.

El diálogo permanente que promueve la paz y la seguridad regionales.

Y se sustenta sobre los valores de: solidaridad; inclusión social; equidad e igualdad de oportunidades; complementariedad; flexibilidad; participación voluntaria; pluralidad y diversidad.

Es importante destacar que la CELAC no debe ser vista como una entidad competitiva con entidades subregionales como UNASUR, ALBA o CARICOM, sino que incorpora todos los avances políticos realizados y recoge la herencia de los esfuerzos diplomáticos, tratando de cimentar un modelo de integración propio adaptado a la realidad actual.

En definitiva, en el contexto posneoliberal la integración regional como estrategia política de los Estados latinoamericanos y caribeños constituye la única alternativa posible para construir nuevas relaciones de poder, que se fundamenten en la solidaridad, la complementariedad, la colaboración y la decolonización de nuestros pueblos, entendiendo que la CELAC «No es una sucesión de meras reuniones ni coincidencias pragmáticas, sino una visión común de la Patria Grande latinoamericana y caribeña que sólo se debe a sus pueblos²⁷». La base esencial para ello es pensar y sentir de manera compartida, para construir una voz común en áreas sustantivas que permitan alcanzar las metas antes señaladas.

4.3. Desafíos pendientes de la integración regional

“El fenómeno de la integración regional de las últimas décadas, es un proceso complejo productor de nuevas espacialidades, cuya especificidad es integrar varios Estados-nación y estructurar un sistema de vínculos entre los miembros de la nueva formación y por otro lado, generar vínculos con otros bloques regionales” (Laurín, A. 2012:11). Como todo proceso que se encuentra en etapa de formación reviste ciertas dificultades, que intentan corregirse pero que todavía siguen aquejando al

27 Palabras de apertura del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba en la II Cumbre de CELAC (28/01/2014).

funcionamiento interno e inciden sobre la mirada que los propios ciudadanos u otros países tienen de respecto de la integración regional.

Me parece importante destacar que para que la integración se convierta en el verdadero motor de desarrollo de la región se deben resolver ciertas cuestiones, asociadas a la predominancia de los intereses gubernamentales sobre lo regional; la falta de supranacionalidad y mecanismos como las Cumbres que a veces adolecen de baja aplicabilidad; las dificultades en la elaboración de una agenda común económica y social, la débil institucionalidad; la competencia por el liderazgo político y la coexistencia de diversos estilos de integración. Los países deberán superar sus diferencias políticas e ideológicas, si pretenden dar paso a políticas concretas que tiendan a maximizar las potencialidades subcontinentales; incluso, hoy en día, la mayoría de estos gobiernos progresistas y defensores de la práctica integracionista, mantienen a la vez “viejas formas de nacionalismo, apelando a modelos de desarrollo convencionales de base extractivista, cayendo en competir en los mercados globales y en disputas fronterizas por el manejo de recursos naturales. Esto se está convirtiendo en un obstáculo muy importante para la integración, y frente a ello debe reconocerse que ya no es posible avanzar hacia vínculos alternativos sin una reforma sustancial en los estilos de desarrollo. No se puede plantear una “unión” entre países, si todos ellos exportan materias primas hacia los mercados globales y en la práctica no tienen políticas productivas comunes” (Gudynas, E. 2007:1).

Estas son solo algunos de las cuestiones que encuentra el proceso de integración regional, que induce a continuar trabajando, para que lo discursivo se convierta en una práctica, política o estrategia concreta.

IV. Reflexiones finales

La crisis internacional repercute en el sistema de gobernanza global y tiende a modificar el esquema de alianzas políticas y estratégicas. Como afirma Mariana Vázquez, en este escenario mundial lleno de contradicciones e incertidumbre, “están dadas las condiciones para que América del Sur profundice y consolide un proyecto de integración propio”, que debe ir de la mano de un desarrollo inclusivo y sostenible en el tiempo.

Si bien, los nuevos paradigmas integracionistas como UNASUR, ALBA y CELAC y Mercosur renovado, demuestran que no se puede seguir viendo la integración como una forma de aprovechar las economías de escala y mejorar el intercambio comercial, sino que debe verse como una concepción del sistema político sudamericano-latinoamericano, que lleve a la coordinación de las

variables políticas, económicas, sociales y ambientales, imaginadas, pensadas y creadas desde la región y para la región (Morales Manzur, J. C. 199:95-96).

En concordancia con el regionalismo identitario y emancipatorio, es que las ideas de integración son retomadas como sustrato histórico-cultural de los pueblos latinoamericanos, sustentado en los principios de la complementariedad, el intercambio tecnológico, la solidaridad y la corrección de asimetrías, acompañada de políticas integracionistas respecto a la apropiación, control y gestión de los recursos naturales, promoviendo valoraciones del patrimonio natural y cultural que provengan de distintos sectores de la sociedad civil y revaloricen el papel de la comunidad local, solo de esa forma podrá concretarse el sueño de la Patria Grande, de lo contrario será un instrumento más de la mercantilización de la naturaleza y la cultura impuesta por el sistema de producción capitalista.

Considero que, los procesos de integración y cooperación regional constituyen una de las alternativas para alcanzar el desarrollo económico y social, el crecimiento económico, la solidez política-democrática y mejorar las condiciones de vida de la población, pero para eso, deberán resolverse ciertas cuestiones asociadas a la predominancia de los intereses gubernamentales sobre lo regional; la falta de supranacionalidad y mecanismos como las Cumbres que a veces adolecen de baja aplicabilidad; las dificultades en la elaboración de una agenda común económica y social, la débil institucionalidad; la competencia por el liderazgo político y la coexistencia de diversos estilos de integración. Los países deberán superar sus diferencias políticas e ideológicas, si pretenden dar paso a políticas concretas y potenciar su posicionamiento en el escenario hemisférico y global.

Respecto al campo disciplinar, los aportes teóricos de la Geopolítica escritos desde nuestra concepción latinoamericana deben contribuir a esclarecer el panorama que se desarrolla en el ámbito mundial y regional, con incertidumbres respecto al nuevo equilibrio entre el Estado, el mercado y la sociedad civil, como así también contraposiciones en la agenda política: si se avanza en la del desarrollo sustentable y para todos, con eliminación de asimetrías de diverso tipo y de mayor justicia y paz, o si sigue predominando la agenda de seguridad, liberal, vinculada al poder financiero y militar. En esta lucha de poderes se encuentra hoy la integración regional sudamericana/latinoamericana, tal vez sea la CELAC -como organismo multiescalar- quien marque el camino a seguir en los próximos años, por lo pronto el panorama resulta complejo y por eso requiere mayores

avances en el ámbito científico-académico. Todos estos acontecimientos marcan el camino de la *práctica espacial de la integración regional sudamericana* y contribuirán a concretar el tan anhelado sueño de nuestros libertadores, la *Patria Grande*.

Bibliografía

Agnew, John (2005). *Geopolítica. Una revisión de la política mundial*. Editorial Trama. Madrid.

Bernal Meza, Raúl (1999). *¿Regionalismo o globalización? Tres aspectos para la decisión de políticas*. Publicado en Revista Aportes para la Integración Latinoamericana Año XIV N°18. Pp. 35-59.

Bernal Meza, Raúl y Massera, Gustavo (2005). *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de las relaciones internacionales*. Nuevo Hacer/ Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.

----- (2008). El retorno del regionalismo. Aspectos políticos y económicos en los procesos de integración internacional. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*. Año XIV. N° 18. Pp. 1-18.

Bernal Meza, Raúl. (2009). El regionalismo: conceptos, paradigmas y procesos en el sistema mundial contemporáneo. Publicado en *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana* -Año XV, N° 21. Pp. 1-29.

Caetano, Gerardo (2004). *Los retos de la Nueva Institucionalidad para el MERCOSUR*. Friedrich Ebert Stiftung. Uruguay. Pp. 5-48.

Cisneros, Andrés y Piñero Iñiguez, Carlos (2002). *Del ABC al MERCOSUR*. Nuevo Hacer. Bs. Aires.

Chaves García, Carlos Alberto (2010). La inserción internacional de Sudamérica: la apuesta por la Unasur. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* N°38. FLACSO Ecuador.

Dalponete, Bruno y Marinkeff, Carolina (2009). *La relevancia estratégica del vínculo ABC en la política exterior Argentina*, publicado en www.caei.com.ar

Feldstein De Cárdenas, Sara L. (2006). *El MERCOSUR: Una Mirada al futuro*, en www.caei.com.ar Pp. 1-16.

Forgia, Pablo A. (2008). *El corredor bioceánico Norpatagónico. Una alternativa de desarrollo local en el marco del proceso de globalización*. VII Jornadas Patagónicas de Geografía. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.

García Delgado, Daniel (2001). El modelo neoliberal en Argentina y la integración. ¿ALCA o MERCOSUR?. Publicado en *Revista Sociedad* N°19: Dimensiones de la Política. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.

----- (2007). *Profundizando el modelo. Siete desafíos para un desarrollo con inclusión en una nueva etapa*. Plenario de la Red de Organización para un desarrollo con inclusión. Buenos Aires.

----- (2008). *Inclusión y Justicia Global. La agenda en conflicto y el rol del Mercosur*. FLACSO Argentina. Buenos Aires.

Hardy, Clarisa (2011). *De la pobreza a la desigualdad. Políticas sociales Post Crisis*. IV Foro Ministerial de Desarrollo. En www.fondoespanapnud.org/wp

Kacowicz, Alejandra M. (2008). América Latina en el mundo: globalización, regionalización y fragmentación. *Revista Nueva Sociedad* N° 214.

Laufer, Rubén y Spiguel, Claudio. (1996). *Intervencionismo en el mundo "globalizado": ¿ruptura o continuidad del "viejo orden"?. Estado nacional, soberanía e intervención en el proceso histórico mundial del siglo XX*. III Jornadas de Historia de las Relaciones Internacionales "Globalización e Historia". Tandil.

Laurín, Alicia (2008). *Nuevas territorialidades del proceso de integración regional*. VII Jornadas Patagónicas de Geografía. Universidad Nacional del Comahue.

----- (2011). "Revisiones conceptuales asociadas a la nueva territorialidad de la integración". En Navarro Floria, P. y Delrio, W. (Comps). *Cultura y espacio*. Araucanía – Norpatagonia. Universidad Nacional de Río Negro. San Carlos de Bariloche.

López Bidone, Elizabeth (2006). *Una nueva estrategia para el Mercosur* en www.econ.uba.ar/planfenix/economias

Llenderozas, Elsa (2009). ¿Integración o fragmentación? Política, seguridad, energía y comercio en la región sudamericana. En Pinto, Julio (compilador). *Entre la integración y la fragmentación regional. El desafío político de nuestro tiempo*. Eudeba. Buenos Aires.

Malamud, Andrés y Schmitter, Philippe C. (2006): La experiencia de integración europea y el potencial de integración del Mercosur. *Revista Desarrollo Económico*. Vol. 46. N°181.

- Mellado, Noemí B. (2003). Los modelos de ALALC, ALADI y MERCOSUR. En Stahringer, Ofelia I.; Monsanto, Alberto E.; Seselovsky, Ernesto R. (Coord.). (2003). *Integración y Cooperación Atlántico- Pacífico*. Volumen I. Cátedra Internacional Andrés Bello (Organizadora). UNR Editora. Argentina. Pp. 49-74.
- Méndez, Ricardo y Molinero, Fernando (1998). *Espacios y Sociedades. Introducción a la geografía regional del mundo*. Editorial Ariel. Barcelona.
- Morales Manzur, Juan Carlos (1999). *Análisis de la situación objetivo y las tendencias previsibles del proceso de integración entre la Comunidad Andina y Mercosur*. Universidad del Zulia. Venezuela. Pp. 81-97.
- Musacchio, Andrés (2007). *De la ALALC al Mercosur: la experiencia Argentina* en www.serviciosesenciales.com.ar/articulos/nacion-musacchio.pdf. Pp. 1-20
- Peña, Felix. (2009). La integración del espacio sudamericano. ¿La Unasur y el Mercosur pueden complementarse? *Revista Nueva Sociedad* N°19.
- Pérez, Rafael A. y Massoni, Sandra (2008). *La nueva teoría estratégica*. Publicado en <http://www.octavioislas.files.wordpress.com/.../2008-11-18-rafael-alberto-pc3a9rez->
- Perón, Juan Domingo (1968). *La hora de los pueblos*. Editorial Pleamar. Buenos Aires.
- Preciado Coronado, Jaime y Uc, Pablo (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder* vol. 1. N°1.
- Rhi- Sausi, José Luis y Coletti, Raffaella (2011). *Integración regional y cooperación transfronteriza en América Latina: experiencias y perspectivas*.
- Romero, Juan y Nogué Font, Joan. (2001). Globalización y nuevo (des)orden mundial. En Nogué Font, Joan y Vicente Ruti, Joan. *Geopolítica, identidad y globalización*. Ed. Ariel. Barcelona.
- Rodríguez, Marcos (2008). *Reencuentro de dos mundos - Presente y futuro de las relaciones América Latina - Europa* en www.caei.com.ar revisado el 5/04/2012.
- Rosales Ariza, Gustavo (Cord). (2005). *Geopolítica y Geoestrategia, Liderazgo y Poder. Ensayos*. Universidad Militar Nueva Granada. Colombia.
- Sánchez, Joan Eugeni (1992). *Geografía Política*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Santos, Milton. (1991). *Metamorfoses do espaço habitado*. Ed. Huitec. São Paulo.
- Serbin, Andrés (2010). Regionalismo y soberanía nacional en América Latina. Nuevos desafíos. *Documentos CRIES*. Buenos Aires.
- Tussie, Diana y Trucco, Pablo (Editores) (2010). *Nación y región en América del Sur. Los actores nacionales y la económica política de la integración regional*. Ed. Teseo. Buenos Aires.
- Wagner Tizón Allan. (2004) *Integración y desarrollo social en la comunidad andina. "El trabajo y el empleo en los tratados de libre comercio"* en www.comunidadandina.org. Pp. 1-110.

Revistas electrónicas

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales vol. LII, núm. 210, septiembre-diciembre, 2010. Dallanegra Pedraza, Luis. "Teoría y metodología de la geopolítica. Hacia una geopolítica de la "construcción de poder" en: <http://www.redalyc.org>.

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. (2010). Montoya Arango, Vladimir. "Las geopolíticas de la seguridad y el conocimiento: de los controles fronterizos a las amenazas deslocalizadas" N° 69, en: <http://www.redalyc.org>

Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad N°1. Enero-junio de 2006. Cadena Montenegro, J.L. "La geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados". Bogotá (Colombia).

Sitios web consultados

<http://www.alianzabolivariana.org>
<http://www.comunidadandina.org/>
<http://www.mercosur.org>
<http://www.unasur.org/>
<http://www.cnv.gov.ar>
<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal>.
<http://www.sice.oas.org>